



Edificio Elemento, Bogotá D.C.
Foto por: Hunter Douglas

Implementación de la Resolución 436 del 3 de diciembre de 2024 en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación

**Grupo Interno de Trabajo Sistemas de Información Integrados Nacionales (SIIN)
Subcontaduría de Centralización de la Información**

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	1 de 12

CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
GIT SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES - SIIN

IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 436 DEL 3 DICIEMBRE DE 2024 EN LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACION NACIONALES (SIIF NACIÓN Y SPGR)
21/ 05 /2025

TEMATICAS ABORDADAS

1.	OBJETIVO	2
2.	ANTECEDENTES	2
3.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	5
4.	PROCEDIMIENTO CONTABLE	5
4.1.	DEFINICIÓN CATÁLOGO CONTABLE	5
4.1.1.	Creación de códigos contables	5
4.1.2.	Sistema de Presupuesto Y Giro de Regalías ... ;Error! Marcador no definido.	
4.2.	RECONOCIMIENTO Y MEDICION POSTERIOR DE LOS BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO	8
4.3	RECLASIFICACIÓN DE SALDOS CONTABLES A 1 DE ENERO DE 2025	11

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	2 de 12

1. OBJETIVO

Definir en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) y en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), la Norma de bienes recibidos en forma de pago, así como la actualización del Catálogo General de Cuentas (CGC), de acuerdo con las funcionalidades de que dispone el sistema y las normas que regulan la gestión financiera, con el propósito de que la información contable pública cumpla con las características, principios, normas técnicas y procedimentales, establecidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

2. ANTECEDENTES

- **Resolución 436 del 3 de diciembre de 2024** "Por la cual se incorpora la Norma de bienes recibidos en forma de pago en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho marco normativo".

El Artículo 1º incorpora la Norma de bienes recibidos en forma de pago al Capítulo I. **ACTIVOS** de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, y desarrolla las etapas del proceso contable, así:

"21.1 Reconocimiento

1. Se reconocerán como bienes recibidos en forma de pago, aquellos activos no monetarios con los que se cancele total o parcialmente un derecho previamente reconocido, y que se esperen a) vender para obtener beneficios económicos futuros, o b) entregar a terceros sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del bien.
2. También se reconocerán como bienes recibidos en forma de pago, aquellos activos no monetarios con los que se cancele total o parcialmente

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	3 de 12

un derecho cuando no se tenga certeza de su destinación. (...)

21.3. Medición posterior

7. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes recibidos en forma de pago se medirán por el valor inicial menos el deterioro acumulado (...)

21.5. Baja en cuentas

14. Se dará de baja en cuentas el bien recibido en forma de pago cuando se venda, se transfiera, se pierda su control o no se espere obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio.”

Por su parte, el Artículo 2º crea las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

CÓDIGO	DENOMINACION
1930	BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO
193001	Muebles
193002	Inmuebles
193005	Intangibles
193006	Semovientes
1935	DETERIORO ACUMULADO DE BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO (CR)
193501	Muebles
193502	Inmuebles
193505	Intangibles
193506	Semovientes
483017	Bienes recibidos en forma de pago
5377	DETERIORO DE BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO
537701	Muebles
537702	Inmuebles

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	4 de 12

CÓDIGO	DENOMINACION
537705	Intangibles
537706	Semovientes

Ahora bien, el Parágrafo Transitorio 1. del Artículo 4°. Vigencia, respecto a las reclasificaciones de saldos en inventarios relacionados con bienes en dación en pago, indica:

“Los bienes recibidos en forma de pago, reconocidos como inventarios al 31 de diciembre de 2024 se reclasificarán, al 1 de enero de 2025, a la subcuenta que corresponda de la cuenta 1930-BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO. Posteriormente, se aplicarán los criterios establecidos en la Norma incorporada en la presente Resolución. Adicionalmente, en los estados financieros que se presenten a 31 de diciembre de 2025, se revelará el origen y el impacto de los ajustes realizados (...). (Subrayado fuera de texto).

En lo que respecta al Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías, de acuerdo con los considerandos de la resolución 436 de 2024, las entidades de gobierno podrían recibir bienes en forma de pago para cancelar total o parcialmente un derecho previamente reconocido, en situaciones tales como el pago de regalías en especie de acuerdo con lo señalado en el artículo 20 de la Ley 2056 de 2020. (Subrayado fuera del texto)

El parágrafo primero del artículo 20 de la citada Ley, especifica “Se entiende como pago de regalías en especie, la entrega material de una cantidad de producto bruto explotado, por quien explota los recursos naturales no renovables, de la cantidad de producto liquidado de regalías” (subrayado fuera de texto).

Adicionalmente, de acuerdo con las conclusiones del concepto No. 20251100014881 emitido el 24 de abril de 2025 “Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías”, la CGN determina:

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	5 de 12

“1.1. Liquidación y recaudo de regalías

Con la información sobre el recaudo de las regalías en especie que suministre la ANH, el MHCP, en la contabilidad del SGR, debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1930-BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO y acreditará la subcuenta 131401-Hidrocarburos de la cuenta 1314-REGALÍAS.

Con la comercialización de las regalías en especie, la ANH debitará la subcuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y acreditará la subcuenta 240702-Regalías de la cuenta 2407-RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS. Por su parte, el MHCP, en la contabilidad del SGR, debitará la subcuenta 138444-Regalías y rendimientos recaudados pendientes de transferir al Sistema General de Regalías de la cuenta 1384-OTRAS CUENTAS POR COBRAR y acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1930-BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO.” (subrayados fuera de texto).

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento aplica a las Entidades Contables Públicas (ECP) del ámbito del SIIF Nación y en el Sistema General de Regalías (SPGR), para el registro de los hechos económicos relacionados con la cancelación de derechos cuando se reciban bienes en forma de pago.

4. PROCEDIMIENTO CONTABLE

4.1. DEFINICIÓN CATÁLOGO CONTABLE

4.1.1. Creación de códigos contables

Se crean los siguientes códigos contables en las tablas de eventos contables TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable - Auxiliares. Para lo cual, las marcas “Recíproca”, “Clasifica”, “Naturaleza” y “Saldo” son

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	6 de 12

homologadas con las generadas por el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

Además, en la Tabla de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable en el nivel de auxiliar directo, se definen con valor "SI", las marcas Imputable y Manual:

TCON01-CATALOGO CONTABLE

Código Contable	Descripción	Imputable	Clasifica	Manual	Reciproca	Apl Banco	Naturaleza	Saldo	Vigente
1930	BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
193001	Muebles	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
193001001	Muebles	SI	Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
193002	Inmuebles	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
193002001	Inmuebles	SI	Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
193005	Intangibles	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
193005001	Intangibles	SI	Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
193006	Semovientes	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
193006001	Semovientes	SI	Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
1935	DETERIORO ACUMULADO DE BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO (CR)	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	CREDITO	SI
193501	Muebles	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	CREDITO	SI
193501001	Muebles	SI	Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	CREDITO	SI
193502	Inmuebles	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	CREDITO	SI
193502001	Inmuebles	SI	Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	CREDITO	SI
193505	Intangibles	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	CREDITO	SI
193505001	Intangibles	SI	Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	CREDITO	SI
193506	Semovientes	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	CREDITO	SI
193506001	Semovientes	SI	Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	CREDITO	SI
483017	Bienes recibidos en forma de pago	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
483017001	Bienes recibidos en forma de pago	SI	No corriente	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
5377	DETERIORO DE BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
537701	Muebles	NO	No corriente	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
537701001	Muebles	SI	No corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
537702	Inmuebles	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
537702001	Inmuebles	SI	No corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
537705	Intangibles	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
537705001	Intangibles	SI	No corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
537706	Semovientes	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
537706001	Semovientes	SI	No corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI

Tabla N.1 – Elaborada GIT SIIN – Ver nota aclaratoria al final.

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	7 de 12

Adicionalmente, los códigos contables se parametrizan en la Tabla de Eventos Contables TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares, con el valor "SI" en la marca "PCIC", como se muestra a continuación:

TCON06-RELACIÓN CATÁLOGO CONTABLE-AUXILIARES

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	PAGONP	CUBS	PCIC	PCIRE	FF	TER	CTABAN	CATING	CATGAS	BENEFDDED
193001001	Muebles	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
193002001	Inmuebles	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
193005001	Intangibles	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
193006001	Semovientes	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
193501001	Muebles	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
193502001	Inmuebles	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
193505001	Intangibles	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
193506001	Semovientes	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
483017001	Bienes recibidos en forma de pago	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
537701001	Muebles	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
537702001	Inmuebles	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
537705001	Intangibles	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
537706001	Semovientes	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Tabla N.2 – Elaborada GIT SIIN – Ver nota aclaratoria al final.

TCON099-Procesos especiales, cierre y apertura contable

Con el fin de reflejar en el resultado del ejercicio las operaciones realizadas por la entidad en relación con los gastos e ingresos derivados de los bienes recibidos en forma de pago, se incluyen los respectivos códigos contables en la Tabla de Eventos Contables TCON099- Procesos especiales, cierre y apertura contable, así:

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	8 de 12

TCON099-PROCESOS ESPECIALES, CIERRE Y APERTURA CONTABLE

Tipo de Registro	Tipo ECP Origen	PE	Asiento 1 Debe 1	Asiento 1 Haber 1	Vigente
Cierre de Gastos	Ambos	NO	590501 - Cierre de ingresos gastos y costos	537701001-Muebles	SI
Cierre de Gastos	Ambos	NO	590501 - Cierre de ingresos gastos y costos	537702001-Inmuebles	SI
Cierre de Gastos	Ambos	NO	590501 - Cierre de ingresos gastos y costos	537705001-Intangibles	SI
Cierre de Gastos	Ambos	NO	590501 - Cierre de ingresos gastos y costos	537706001-Semovientes	SI
Cierre de Ingresos	Ambos	NO	483017001-Bienes recibidos en forma de pago	590501 - Cierre de ingresos gastos y costos	SI

Tabla N.3 – Elaborada GIT SIIN – Ver nota aclaratoria al final.

4.1.2. Sistema de Presupuesto Y Giro de Regalías

En relación con los bienes recibidos en forma de pago en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) se creó el código contable 193001001-Muebles y se crearon los códigos contables relacionados con el deterioro 193501001-Muebles, 537701001-Muebles y 483017001-Bienes recibidos en forma de pago en las Tabla de Eventos contables TCON01-Catálogo Contables y TCON06-Relación Catálogo Contable – Auxiliares, en aplicación al concepto No. 20251100014881 emitido por la CGN el 24 de abril de 2025.

4.2. RECONOCIMIENTO Y MEDICION POSTERIOR DE LOS BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO

Teniendo en cuenta que, el reconocimiento de bienes recibidos en forma de pago con los que se cancele total o parcialmente un derecho previamente reconocido se realiza mediante la funcionalidad de comprobantes manuales, se dispusieron los códigos en las Tipologías Contables “T45-Ajustes de deudas de difícil recaudo y baja en cuentas” y “T48-Ajustes de préstamos por cobrar de difícil recaudo y baja en cuentas”, como se muestra a continuación:

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	9 de 12

TCON095-REGISTRO DE RELACIONES DE TIPOS DE ASIENTO DE INTEROPERABILIDAD Y CODIGOS CONTABLES

Codigo contable	Descripcion	Id asiento interoperabilidad	Descripcion	Vigente
193001001	Muebles	T45	Ajustes de deudas de dificil recaudo y baja en cuentas	Si
193002001	Inmuebles	T45	Ajustes de deudas de dificil recaudo y baja en cuentas	Si
193005001	Intangibles	T45	Ajustes de deudas de dificil recaudo y baja en cuentas	Si
193006001	Semovientes	T45	Ajustes de deudas de dificil recaudo y baja en cuentas	Si
193001001	Muebles	T48	Ajustes de préstamos por cobrar de dificil recaudo y baja en cuentas	Si
193002001	Inmuebles	T48	Ajustes de préstamos por cobrar de dificil recaudo y baja en cuentas	Si
193005001	Intangibles	T48	Ajustes de préstamos por cobrar de dificil recaudo y baja en cuentas	Si
193006001	Semovientes	T48	Ajustes de préstamos por cobrar de dificil recaudo y baja en cuentas	Si

Tabla N.4 – Elaborada GIT SIIN – Ver nota aclaratoria al final

Adicionalmente, se crearon tipologías para el registro del deterioro y la baja en cuentas de los bienes recibidos en forma de pago, en la tabla de eventos “TCON094-Registro Tipos de Asientos de Interoperabilidad”, como se muestra a continuación:

Código tipo de asiento tipificado	Descripción tipo de asiento tipificado	Descripción CGN - Hecho económico a registrar
T81	Deterioro de bienes recibidos en forma de pago	Se utiliza para registrar el valor acumulado por la pérdida del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros de los bienes recibidos en forma de pago cuando el valor neto de realización o el costo de reposición es menor que el valor en libros del bien recibido en forma de pago.
T82	Baja en cuentas de bienes recibidos en forma de pago	Corresponde a los registros contables relacionados con la baja en cuentas de los bienes recibidos en forma de pago. La baja de dichos bienes aplica cuando se venda, se transfiera, se pierda su control o no se espere obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio.

Tabla N.5 – Elaborada GIT SIIN –

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	10 de 12

En cada una de las tipologías mencionadas, se han incluido los códigos contables correspondientes a cada hecho económico, como se muestra a continuación:

TCON095-REGISTRO DE RELACIONES DE TIPOS DE ASIENTO DE INTEROPERABILIDAD Y CÓDIGOS CONTABLES

Codigo contable	Descripcion	Id asiento interoperabilidad	Descripcion	Vigente
193501001	Muebles	T81	Deterioro de bienes recibidos en forma de pago	Si
193502001	Inmuebles	T81	Deterioro de bienes recibidos en forma de pago	Si
193505001	Intangibles	T81	Deterioro de bienes recibidos en forma de pago	Si
193506001	Semovientes	T81	Deterioro de bienes recibidos en forma de pago	Si
537701001	Muebles	T81	Deterioro de bienes recibidos en forma de pago	Si
537702001	Inmuebles	T81	Deterioro de bienes recibidos en forma de pago	Si
537705001	Intangibles	T81	Deterioro de bienes recibidos en forma de pago	Si
537706001	Semovientes	T81	Deterioro de bienes recibidos en forma de pago	Si
193001001	Muebles	T82	Baja en cuentas de bienes recibidos en forma de pago	Si
193002001	Inmuebles	T82	Baja en cuentas de bienes recibidos en forma de pago	Si
193005001	Intangibles	T82	Baja en cuentas de bienes recibidos en forma de pago	Si
193006001	Semovientes	T82	Baja en cuentas de bienes recibidos en forma de pago	Si
193501001	Muebles	T82	Baja en cuentas de bienes recibidos en forma de pago	Si
193502001	Inmuebles	T82	Baja en cuentas de bienes recibidos en forma de pago	Si
193505001	Intangibles	T82	Baja en cuentas de bienes recibidos en forma de pago	Si
193506001	Semovientes	T82	Baja en cuentas de bienes recibidos en forma de pago	Si
589019009	Edificaciones	T82	Baja en cuentas de bienes recibidos en forma de pago	Si
589019015	Muebles, enseres y equipo de oficina	T82	Baja en cuentas de bienes recibidos en forma de pago	Si
589019002	Semovientes	T82	Baja en cuentas de bienes recibidos en forma de pago	Si

Tabla N.6 – Elaborada GIT SIIN – Ver nota aclaratoria al final

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	11 de 12

4.3 RECLASIFICACIONES

Para los casos en los que se requiera reclasificar un activo desde bienes recibidos en forma de pago hacía propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión o activos intangibles por cambios en su destinación, se deberá radicar la solicitud a través de incidente en la mesa de ayuda de la Administración del SIIF-Nación.

NOTA ACLARATORIA

Los nombres de los encabezados en las tablas de eventos contables corresponden a los definidos en el SIIF Nación.

Tratándose de la funcionalidad de comprobantes manuales, los códigos contables se encuentran parametrizados en las Tablas de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable, TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares y TCON095-Registro de relaciones de tipos de asiento de interoperabilidad y códigos contables

JUAN CAMILO SANTAMARÍA HERRERA
SUBCONTADOR DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Versión	Descripción	Fecha	Elaboró	Revisó	Aprobó
1	Implementación de la Resolución 436 de 2024	27-03-2025	María Isabel Pinilla Nayibe Salinas Romero	GIT SIIN Yimmy Alexander Bueno Juez- Coordinador GIT SIIN	Juan Camilo Santamaría Herrera – Subcontador de Centralización de la información



**CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

Cuentas Claras, Estado Transparente



f @ContaduriaGeneraldeLaNacionCGN | **X** @Contaduria_CGN | **▶** CGNOficial

 www.contaduria.gov.co